

Marco normativo básico ISO 14001

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de Seguridad

NOM-001-SEMARNAT-2017 Límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.

NOM-003-ECOL-1997 Límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reusen en servicios públicos.

NOM-005-STPS-2017 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.

NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad.

NOM-052-SEMARNAT-2005 Procedimiento de identificación, clasificación y los listados de residuos peligrosos.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección Ambiental - Salud Ambiental - Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos - Clasificación y Especificaciones de Manejo.

Ley número 62 Ley para la Protección Ambiental Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado en Materia de Evaluación y Riesgo Ambiental.

DOF 18-01-2021 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

DOF 31-10-2014 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

DOF 18-01-2021 Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

DOF 16-11-2020 Ley General de Cambio Climático.

Permisos que requiere la UPMYS para su operación


Carta de Opinion Favorable

Incluir marco normativo estatal

DECRETO No. 821 Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Incluir marco normativo municipal

DECRETO No. 15 Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Elota, Sinaloa.

Martha Elena Vázquez Ontiveros		
Responsable del Sistema de Gestión Ambiental Emitió	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Revisó	Rectoría Aprobó

Fecha de revisión: Enero de 2021

Próxima revisión: Enero de 2022